

FACC: nueva fiscalía se enfocará en delitos de crimen organizado y corrupción

MINISTERIO PÚBLICO. Ante el incremento de delitos asociados a bandas organizadas y casos de fraude al fisco y lavado de activos, el fiscal regional presentó nueva unidad que abarcará estas causas.

José Fco. Montecino Lemus
 cronista@mercurioantofagasta.cl

El destape de las distintas aristas de "Caso Convenios" en la Región de Antofagasta se suma al incremento de causas vinculadas al crimen organizado. Solo por dar un ejemplo de esto último, en el 55% de los homicidios en la región hay armas de fuego involucradas, y en uno de cada tres, al menos, hay elementos que permiten suponer la presencia de bandas organizadas. Una situación criminalística que incentivó al Ministerio Público a fundar la nueva Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja (FACC).

Serán ocho fiscales preferentes con distintas especialidades quienes integrarán esta nueva fiscalía, y serán apoyados por un grupo de analistas criminales y asesores jurídicos. En concreto, los delitos que abarcará la FACC están los de tráfico de drogas en grandes cantidades; secuestros y homicidios vinculados a crimen organizado; tráfico de armas; trata de personas y tráfico de migrantes; lavado de activos; delitos de corrupción y delitos cometidos por asociaciones criminales o delictivas. También cubrirán causas donde exista utilización de tecnología avanzada, que trasciendan fronteras y requieran apoyo internacional, o que tenga un impacto en las arcas regionales o del país.

El fiscal regional, Juan Castro, aseguró que la necesidad de la FACC data "desde la época en que estaba a cargo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi)", área que, explica, se enfoca cada vez más en el crimen organizado, "pero tenía algunas limitaciones respecto de la competencia de ciertos delitos", por ejemplo, delitos de corrupción.

El fiscal Castro argumentó que el objetivo es anticiparse a



FISCAL REGIONAL PRESENTÓ LA NUEVA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

Fiscal de Tarapacá se integra a la FACC

● Durante el lanzamiento de la FACC, el fiscal regional Juan Castro estuvo acompañado por el fiscal de Tarapacá, Eduardo Ríos, quien fue destinado transitoriamente a la región y se integrará a la FACC para apoyar en la investigación de causas vinculadas al "Caso Convenios". Esto luego que el fiscal nacional, Ángel Valencia, instruyó, en uso de sus facultades, que las investigaciones que se seguían en Tarapacá por presuntos ilícitos en la adjudicación de convenios a las fundaciones En Red Social y Enlace Urbano, queden a cargo del persecutor de Antofagasta. El fiscal regional detacó el apoyo del persecutor Ríos.

los casos, "descubrir cuáles son los fenómenos criminales que están ocurriendo y empezar a indagarlos de manera autónoma".

Al hito asistieron las máximas autoridades de Carabineros, PDI, Gendarmería y Arma, junto a fiscales jefes y fiscales que integrarán la nueva fiscalía especializada.

SII Y OTROS SERVICIOS

El fiscal Castro sostuvo que en delitos como tráfico de drogas, de armas, trata de personas, o incluso delitos económicos y de corrupción, las bandas crimi-

nales o personas se valen de negocios ilícitos para hacerse de patrimonio, "y muchas veces, al valerse de esos negocios y de esas actuaciones ilícitas, infringen normativas tributarias".

Por esta razón, subrayó que "la vinculación con el Servicio Impuestos Internos es una parte del trabajo, como también con el Servicio Nacional de Aduanas, la Unidad de Análisis Financiero. Con todos esos servicios hay que interactuar". En esa línea, el fiscal profundizó que "esa es otra ventaja que tiene una unidad especializada,

puesto a que vamos a concentrar la información en un solo canal".

CIFRAS

En la presentación de la FACC, el fiscal Castro expuso la actualidad regional en cifras. En ese contexto, comentó que entre octubre de 2023 a marzo de 2024 se iniciaron 44 investigaciones por el delito de secuestro y extorsión (ver gráfico 1), un 25,7% superior al mismo período entre octubre 2022 y marzo 2023. Además, la mitad de quienes cometen estos delitos son extranjeros, y el 43,3% de las víctimas también son personas de otros países.

Sobre los desafíos con este contexto, el persecutor manifestó que "tenemos en nuestra región una importante cantidad de inmigración irregular que ha ingresado a nuestro país tanto a través de nuestras zonas fronterizas, como las zonas fronterizas de Tarapacá o de Arica y Parinacota, y sin ningún tipo de documentación".

Dentro de este grupo, afirmó Castro, existe "lamentablemente", un "porcentaje relevante que se ha dedicado a la comisión de distintos delitos, algunos efectivamente vinculados al crimen organizado", y que el hecho de estar indocumentados permite que actúen como "fantasmas". Esto ha obligado al Ministerio Público y a las policías a recurrir a "distintas estrategias para poder identificar a estas personas".

Como sea, recalzó que esta situación "no ha sido obstáculo" para investigar y obtener resultados.

En tanto, el persecutor regional también informó 233 causas por delitos de la Ley de Control de Armas, 1.432 por robo de vehículo motorizado, 596 por tráfico de drogas y 98 por delitos funcionarios o de corrupción. Además, hubo 57 denuncias por homicidio, ya sea consumados y frustrados, con un 40% de imputados desconocidos y 55% de utilización de armas de fuego.



La vinculación con el Servicio Impuestos Internos es una parte del trabajo, como también con el Servicio Nacional de Aduanas, la Unidad de Análisis Financiero. Con todos esos servicios hay que interactuar".

Juan Castro Bekios
 Fiscal regional

TALTAL

Una comuna que ha visto un alza significativa en el ingreso de causas a la Fiscalía es Taltal, con un 24,5% (ver gráfico 2).

El fiscal adjunto de Taltal, Ricardo Castro, argumentó que la comuna, al tener conexión con las rutas 1 y 5, "es una zona de tránsito importante de distintos mercados criminales, particularmente recepción de vehículos motorizados desde el sur a norte, que según la fenomenología, se sustraen los vehículos en el sur y luego son trasladados hacia Calama, habitualmente para cambiarlos después en Bolivia por sustancia ilícita". Mientras que, desde norte a sur, el delito más común es el tráfico de drogas, acotó el persecutor.

"Se han producido incautaciones importantes. Solo en este año, al mes de abril, tenemos más de cinco toneladas de drogas incautadas", agregó el fiscal de Taltal. Por esto, "este nuevo modelo de investigación que se pretende implementar con la FACC nos va a permitir atacar con mucho mayor énfasis y con mejores herramientas estos nuevos fenómenos criminales", aseguró.